

REGLAMENTO VI CARRERA POPULAR

FIESTAS DEL BARRIO DE SAN LORENZO

Art. 1º.- El próximo día 4 de Agosto de 2019, se celebrará la VI Carrera Popular Fiestas del barrio de San Lorenzo, organizada por la comisión de fiestas y la Asociación Cultural "Peña La Cabaña".

Art. 2º.- Podrán tomar parte en dicha carrera todos aquellos que lo deseen y se atengan al presente Reglamento.

Art 3º.- Las categorías comprenderán:

2014 y posteriores.- **chupetines**

2012-2013.- **pre-benjamines**

2011-2010.- benjamines

2009-2008.-**alevines**

2007-2006.- **infantiles**

2005-2004.- **cadetes**

2003-2002.-**juveniles**

2001-1980.- **senior**

1979 y anteriores.- **veteranos.**

Art. 4º.- Se realizarán **dos carreras:**

1ª, con un recorrido de 800m aproximados, para las categorías masculina y femenina nacidos en el año 2006 y posteriores (categorías chupetines, pre-benjamines, benjamines, alevines e infantiles), con salida a las 10:30 h de la mañana.

2ª (carrera absoluta), con un recorrido de 5.000m aproximados, para todos aquellos participantes masculinos y femeninos de categorías cadetes, juveniles, senior y veteranos a las 11:00 h de la mañana.

Art 5º.- Se premiará con trofeo a los ganadores y medalla hasta el tercero de las distintas clasificaciones premiando además independientemente a los dos primeros que lleguen a meta, tanto masculino como femenino de la última carrera (absoluta) con un premio adicional no económico.

Art 6º.- Se premiarán en clasificación independientes, pudiendo coincidir en la clasificación de categorías populares, a TODOS AQUELLOS INSCRITOS COMO PEÑA DEL BARRIO, y que estén dados de alta con el bono de peñas. (premios acumulativos). Presentarán el día de recogida de dorsal, el carné actualizado de mozo de comisión.

Art 7º.- A la llegada a meta, se obsequiara a todos los corredores con una pequeña bolsa de corredor.

Art 8º.- Podrán participar en la prueba todas aquellas personas de ambos sexos (peñistas o no peñistas) que hayan realizado previamente la inscripción, completa con NOMBRE, DOS APELLIDOS, FECHA DE NACIMIENTO, DNI, Y CLUB O PEÑA, en la web

www.intenxitysport.com o durante el mismo día de la prueba en la zona de salida desde las 9:30h hasta 20 minutos antes del comienzo de la primera prueba. La recogida de dorsales se podrá hacer el mismo día de la prueba en la zona de inscripción.

Art 9º.- El cronometraje en la carrera, se efectuará mediante aplicación informática.

Art 10º.- Los dorsales se recogerán el mismo día de la carrera (4 Agosto 2019), hasta media hora antes en la plaza del Barrio de San Lorenzo.

Art 11º.- Se dispondrá de una ambulancia para urgencias sanitarias.

Art 12º.- Las posibles reclamaciones se deberán realizar por escrito antes de 30 minutos una vez publicadas las clasificaciones, resolviendo las mismas la organización compuesta por tres personas nombradas antes de celebrarse las carreras.

Art 13º.- La organización de dicha prueba, no se hace responsable de los daños materiales y morales que puedan suceder, tanto a participantes, entidades y otros enseres, durante el desarrollo de las carreras, si bien la organización contará con un seguro de responsabilidad civil para esta prueba.

Art 14º.- Todos los participantes inscritos, se comprometen a aceptar el contenido del presente reglamento.

Art 15º.- El precio de la inscripción será de 3€ a través de la web: www.rockthesport.com y de 5€ el día de la carrera. (**Gratuita para peñistas del barrio**)

Segovia 30 abril de 2019

La organización